



FORMATO DE PROYECTOS

AÑO 2021

TITULO	DESARROLLO DE CONDUCTAS Y HÁBITOS SEGUROS EN MATERIA DE SEGURIDAD VIAL.
FECHA DE INICIO	Marzo de 2021
FECHA DE CULMINACIÓN	Noviembre de 2021
RESPONSABLES	Luz Marina García Lorena Marulanda Genix Ramírez Giovanna Restrepo Jorge Posada
ANTECEDENTES	<p>En Colombia como en muchos países, la población tiende a concentrarse en las ciudades, lo cual crea y profundiza una crisis en diversos aspectos de la vida social. Los accidentes de tránsito por sí solo, constituyen uno de los grandes retos que deben afrontar las sociedades modernas. El aumento y desplazamiento de la población y el incremento de vehículos, tanto en lo rural como en lo urbano, ha modificado notoriamente el sistema de vida, ocasionando enfrentamientos entre el hombre y la máquina como usuarios de la vía, lo que trae consigo el aumento de la accidentalidad. Surge entonces la necesidad de readecuar la estructura vial, mejorar y racionalizar los medios de transporte, el desarrollo de los planes de seguridad vial, la recuperación y ampliación de los espacios públicos para posibilitar una mejor calidad de vida para todos. Los nuevos planteamientos del código nacional del tránsito en Colombia, se orientan a posibilitar que la movilidad sea vista como un manejo responsable de los espacios públicos y la seguridad en el tránsito como manifestación del respeto a la vida. A escala mundial, la accidentalidad vial se ha convertido en uno de los principales problemas en los últimos tiempos, cada año más de 45.000 hombres, mujeres y niños, mueren en las carreteras. Según el documento Forensis 2002 datos para la vida, elaborado por el fondo de prevención vial y el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses: en Colombia, en el año 2002 con una población de 43.070.704 habitantes, ocurrieron 189.993</p>





	<p>accidentes de tránsito en los que perecieron 6.063 personas de la cuales 79.36% eran hombres y el 20.64% eran mujeres. Lo que significa que un accidente urbano ocurría 2.2 minutos, un muerto cada 83 minutos y un herido cada 11 minutos.</p> <p>Dentro de la I.E se hizo un trabajo de señalización, que permitió mejorar la movilidad y desplazamientos de los diferentes actores institucionales, contribuyendo al mejoramiento de una sana convivencia.</p>
JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO	<p>La ciencia, la tecnología y el desarrollo económico han transformado el modo de vida a nivel global, y la proliferación del automóvil ha cambiado las interacciones humanas y la percepción que se tiene del espacio, generando la necesidad de una armonización entre el espacio público y el disfrute del mismo.</p> <p>La Educación Vial, el mejor camino para la formación de una conciencia vial; como elemento generador de una cultura vial en los usuarios de las vías públicas, sean estos peatones, ciclistas, motociclistas, pasajeros o conductores.</p> <p>La formación en circulación y tránsito en los planteles educativos planteó legalmente desde 1938 (Decreto 468); sin embargo, esta obligación no fue lo suficientemente asumida ni interiorizada, por falta de continuidad en las acciones que las autoridades fueron emprendiendo.</p> <p>En este momento es clara, para todas las autoridades responsables, la necesidad de generar y ofrecer a todos los ciudadanos, a través del sistema educativo (Ley 769, 2002, artículo 56) una formación para las diversas interacciones espaciales que minimice la accidentalidad, sobre todo en las poblaciones de niñez y personas de edad avanzada, los grupos más vulnerables frente a la accidentalidad.</p> <p>Si bien es cierto que el tránsito y la seguridad vial son temas complejos y muy amplios, también lo es el que una formación adecuada en los campos básicos está al alcance de todo ciudadano y, por tanto, debe incluirse en la formación integral que la Ley General de Educación ha propuesto.</p> <p>Finalmente, la necesidad de una adecuada utilización del espacio público, uno de los indicadores más significativos del desarrollo de un conglomerado humano, nos invita a educarnos para hacer parte del mismo, siguiendo unas normas que todos respetemos, de modo que ser peatón, ciclista, motociclista, pasajero o conductor no constituya un riesgo latente, sino una opción segura para acercarnos más a él.</p>





	<p>Por todo lo anterior podríamos definir la educación vial como parte de la educación social siendo esta una eficaz base de actuación ciudadana, dado que trata de crear hábitos y actitudes positivas de convivencia, de un mejor desenvolvimiento comportamiento en el espacio público, de calidad de vida, calidad medioambiental y la seguridad vial; lo cual depende de todos y nos afecta a todos.</p>
OBJETIVOS DEL PROYECTO	<p>OBJETIVOS GENERALES</p> <ul style="list-style-type: none">• Brindar a la comunidad educativa elementos pedagógicos básicos en la educación y seguridad, que contribuyan a la construcción de una ética ciudadana para una sociedad más ordenada, amable y libre de accidentes de tránsito.• Desarrollar actividades que sensibilicen a los estudiantes como ciudadanos del presente y futuro, sobre la importancia de ser buenos usuarios en la vía pública, donde adquieran sentido de pertenencia por su ciudad y respetando las normas de tránsito <p>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</p> <ul style="list-style-type: none">• Fortalecer la creación de una cultura del respeto por la vida, la movilidad humanizadora, el espacio público socializador, la seguridad vial como un bien común y el valor de las normas de tránsito.• Integrar el desarrollo de las competencias a los conceptos de convivencia ciudadana.• Fomentar el interés y el desarrollo de actitudes hacia la práctica de la educación vial y así propender por la reducción de la accidentalidad en los diferentes contextos.
METODOLOGÍA	
<p>Teniendo en cuenta que la educación vial está estrechamente ligada al desarrollo de las competencias ciudadanas, que se aplica dentro de la cotidianidad, que la cultura no nace, sino que se hace, que la naturaleza del hombre es falible pero también perfectible, es aquí donde juega un papel importante la Educación Vial, en la enseñanza - aprendizaje para el desarrollo cognitivo en todas sus dimensiones.</p> <p>Se sugiere hacer énfasis, en que esta temática debe ser trabajada dentro de las instituciones en forma repetitiva, constante, persistente, coherente y consistente; aplicar pedagogías activas dentro y fuera del aula de clase que nos permitan contextualizar a diario los contenidos, que den como resultado el desarrollo de procesos mentales, permitiéndole al escolar afrontar situaciones inesperadas que respondan a la autoprotección, se peatón, pasajero o ciclista y así preparar desde la infancia a los futuros conductores.</p>	





SUGERENCIAS PARA EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS EDUCATIVOS EN TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL

Se sugiere algunos aspectos para considerar en cada nivel:

Preescolar

En este nivel, el acercamiento está centrado en una aproximación holística al reconocimiento y manejo del cuerpo y el entorno inmediato. Las prioridades fundamentales de aprendizaje radican en la adquisición de movimientos ordenados en el aula o en la institución, la familiarización con el desplazamiento por la derecha, la identificación y reconocimiento de las figuras y colores de las señales de tránsito básicas, la realización de juegos de acción y reacción inmediata a órdenes e instrucciones y el reconocimiento básico de sonidos usuales en el medio.

Educación Básica

Está basada en el principio de conocimiento globalizador, procurando el desarrollo del reconocimiento de espacios y la autonomía de movimiento en ellos. En este nivel, las normas deben estar contextualizadas en su función integradora de las situaciones sociales como base de la convivencia, seguridad y actividad lúdica. Se considera importante que el alumno se pueda centrar en el reconocimiento y caracterización de la ciudad o de alguna de sus zonas e igualmente que conozcan la nomenclatura y manejo de direcciones.

Otros aspectos que no debe descuidarse son los relativos a las distintas tipologías de vías y sus características, la velocidad de circulación en las mismas, entre otras. Dado que el alumno en esta etapa es usual que empiecen a usar la bicicleta en distintos espacios, es importante, no sólo que la institución familiarice con las normas del código, sino que genere ambientes de aprendizajes. Es obvio que en esta etapa el alumno debe alcanzar las competencias necesarias para movilizarse con seguridad, tolerancia y respeto como peatón, pasajero o conductor.

Educación Media

Los aspectos prioritarios por trabajar son una adecuada familiarización con todo lo relativo a las características de los vehículos, revisión técnico-mecánica de los mismos, licencias de tránsito, conocimiento adecuado de las señales, tipo de sanciones, que asuman responsabilidades ético-cívicas que les corresponden, para lograr una mejor calidad de vida y para que manejen los autocontroles que permiten evitar problemas generados por el alcohol, los fármacos, la velocidad y la violencia.

ESTRATEGIA METODOLÓGICA





Para permitir una adecuada apropiación de las competencias, las actividades y logros por competencias que se vayan trabajando deben estar impregnados de significado y valor.

Las competencias deben estar fundamentadas en la vivencia de los conceptos, identificarlos, interpretarlos, argumentarlos y aplicarlos al entorno. Para tal propósito, es fundamental crear ambientes de aprendizaje apoyados y recreados a través de:

Juegos simuladores de tránsito.

Intercambios de experiencias (mesa redonda).

Interactuar situaciones.

Ambientar la institución con elementos para la movilización; cebras, semáforos, parqueaderos, señales de velocidad (caminar despacio).

Establecer dinámicas de comparendos.

Articular metodologías de conocimiento de la ciudad, rutas pedagógicas, sitios históricos, circunstancias geográficas, entre otras.

Establecer actividades para el saber-hacer en unidad didáctica:

- Traer mapas conceptuales.
- Elaboración de decálogos y slogan.
- Trabajar con la integración de conceptos propios.
- Ayudas audiovisuales, que generen interés, motivación,
- Estudio de casos
- Conversatorios.
- Reflexiones.
- Lluvias de ideas.
- Talleres.
- Concursos





CRONOGRAMA																	
PRIMER SEMESTRE 2021																	
ACTIVIDAD	ENERO-FEBRERO				MARZO			ABRIL			MAYO			JUNIO			
PRIMARIA Y BACHILLERATO TALLER: USO RESPONSABLE DE LA BICICLETA												SEMANA DEL 10 AL 14					
SEGUNDO SEMESTRE 2021																	
ACTIVIDAD	JULIO				AGOSTO			SEPTIEMBRE			OCTUBRE			NOVIEMBRE			
BACHILLERATO: GRAVITY PRIMARIA: COMPORTAMIENTO PEATONAL:								SEMANA DEL 20 AL 24									
OBSERVACIONES																	
<p>Es necesario atender a las siguientes directrices institucionales tomadas en el Consejo Académico dado el análisis del desempeño de los Proyectos en el año 2020 por la Pandemia Mundial, desde la modalidad de Trabajo en casa y Alternancia para el presente año escolar 2021.</p> <p>a. Se deben programar solamente dos actividades o acciones a realizar por proyecto.</p> <p>b. La valoración en las áreas académicas de la actividad de cada proyecto, se hará bajo la orientación que disponga el Jefe de área, previa consulta al mismo, por parte de los líderes de cada proyecto para su posterior socialización a la Comunidad Educativa.</p> <p>c. La programación de cada actividad o acción se debe presentar a la rectoría con una anticipación de mínimo 20 días hábiles para su aprobación y posterior divulgación a la Comunidad Educativa.</p>																	

FIRMAS DE RESPONSABLES DEL PROYECTO

FIRMA Y FECHA CONSTANCIA DE RECIBIDO

